

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 9

Fecha:	16	de	MARZO	de	2026
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número:	1.330.19.13-3846	de 14 DE ENERO DE 2026
Disponibilidad presupuestal: CDP No. 5500006904 DEL 08 DE ENERO DEL 2026; Registro presupuestal RPC No. 5600102503 DE 14 DE ENERO DE 2026 Apropiaciones: ITEM 4: 121000/1159/2-320202008/4333011100110000/PI43-102475/1/2/01/05: ICLD/SRIAAMBIENTEYDESA/Servicios prestados/UnValleAnimalista/CAPACITARALOSGRUP		
Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: PILAR 3: Valle biodiverso, cultura e incluyente LÍNEA DE ACCIÓN: N/A PROGRAMA 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia SUBPROGRAMA 3301110 - Un Valle Animalista META DE RESULTADO MR33011 - INVERTIR AL MENOS EL 1% DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL META DE PRODUCTO: MP3301110024501049 - CAPACITAR 10.000 PERSONAS EN PROCESOS DE BIENESTAR ANIMAL, DESDE LA VISIÓN DE RESPETO Y RECONOCIMIENTO COMO SERES SENTIENTES, DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO OBJETIVO PRINCIPAL: Ejecutar estrategias para la promoción y difusión de la política pública de protección animal en el Departamento OBJETIVO ESPECÍFICO: Sensibilizar a la población vallecaucana en procesos de inclusión animal ELEMENTO PEP: PI43-102475/1/2/01/05 Capacitar a los grupos de interés relacionados con la protección y el bienestar animal con procesos de inclusión y respeto hacia los animales Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507052102		
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GUARDIAN AMBIENTAL EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - UN VALLE ANIMALISTA.		

Supervisor:	LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal C.C. 1.144.041.382; Teléfono: 3188990930
Contratista:	MONICA PATRICIA MORALES OSPINO Ubicación: CALI C.C.31.483.297; Teléfono: 3159986560

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 9

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **MARZO DE 2026** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **MARZO DE 2026** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Focalizar un grupo poblacional por mes que esté conformado mínimo con 20 personas (adolescentes, adultos mayores, mujeres cabeza de hogar, grupos deportivos) y realizar 3 jornadas de capacitación, implementando las 3 Guías metodológicas del Programa Promotores PYBA. Guía 1: Prácticas responsables de convivencia con los animales. Guía 2: Prevención del Maltrato Animal. Guía 3: Animales en Situación de Calle.	
	2. Reportar de manera mensual la información cuantitativa del número de personas capacitadas, municipio intervenido y guías implementadas en el formato dispuesto para tal fin.	
	3. Realizar el cargue de las evidencias de las jornadas de capacitación mes a mes en el respectivo drive (Listados de Asistencia y/o certificados, fotografías, encuestas de satisfacción).	
	4. Participar activamente en las diferentes jornadas de trabajo convocadas por: Escuadrón Benji, Intervención a Refugios y/o albergues, Jornadas de Esterilización, Turismos de Naturaleza, Enfoque diferencial, entre otros programas de la Subsecretaria de Protección y Bienestar Animal.	
	5. Participar en todos los procesos de formación y/o capacitaciones convocadas por la subsecretaria PYBA de acuerdo al pemsun educativo, así mismo a las jornadas de capacitación con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, conforme al cronograma y directrices establecidas por la Secretaría de Ambientes y Desarrollo Sostenible.	
	6. Cumplir a cabalidad con las funciones y actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de MARZO DE 2026 :	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	50%

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02 Versión: 02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página 3 de 9
--	--	--

Otras consideraciones	Sin novedad
-----------------------	-------------

Compromisos adquiridos

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

1. Focalizar un grupo poblacional por mes que esté conformado mínimo con 20 personas (adolescentes, adultos mayores, mujeres cabeza de hogar, grupos deportivos) y realizar 3 jornadas de capacitación, implementando las 3 Guías metodológicas del Programa Promotores PYBA. Guía 1: Prácticas responsables de convivencia con los animales. Guía 2: Prevención del Maltrato Animal. Guía 3: Animales en Situación de Calle.

La contratista realizó una jornada de capacitación correspondiente a la Guía 3: Animales en situación de calle, dirigida al grupo de la tercera edad "Deseos de Vivir", del municipio de Cali, en cumplimiento de las actividades establecidas en el contrato. Durante la jornada se fortalecieron los conocimientos de las personas adultas mayores en relación con la problemática de los animales en situación de calle, abordando sus principales causas, consecuencias y la importancia de la tenencia responsable como estrategia para prevenir el abandono. Asimismo, se promovió la sensibilización frente al cuidado y protección de los animales, así como la importancia de la esterilización y la participación ciudadana en el reporte de casos, en articulación con la normativa vigente y la Política Pública de Protección y Bienestar Animal en el territorio.

Posteriormente, la contratista desarrolló una jornada de capacitación correspondiente a la Guía 1: Prácticas responsables de convivencia con los animales, dirigida a un grupo de niñas pertenecientes a la escuela de fútbol "FC Para la Esperanza", en el parque La Orqueta, del municipio de Cali, específicamente a los grupos A y B, en cumplimiento de las actividades establecidas en el contrato. Durante la jornada se fortalecieron los conocimientos de las niñas en relación con la convivencia responsable con los animales, promoviendo el respeto, el cuidado y el reconocimiento de los animales como seres sintientes. Asimismo, se generaron espacios de sensibilización orientados a los cuidados básicos de los animales, la importancia de la esterilización y la prevención del maltrato animal, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura de protección y bienestar animal en el territorio.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 9

Finalmente, la contratista realizó una jornada de capacitación correspondiente a la Guía 2: Prevención del Maltrato Animal, dirigida a un grupo de niñas pertenecientes a la escuela de fútbol "FC Para la Esperanza", en el parque La Orqueta, del municipio de Cali, específicamente a los grupos A y B, en cumplimiento de las actividades establecidas en el contrato. Durante la jornada se fortalecieron los conocimientos de las niñas en relación con la identificación de situaciones de maltrato animal, la importancia del respeto hacia los animales y la necesidad de actuar de manera responsable frente a su cuidado y protección. Asimismo, se promovió la sensibilización sobre la importancia de denunciar oportunamente los casos de maltrato y de contribuir desde la comunidad a la construcción de una cultura de respeto y bienestar animal, en articulación con la normativa vigente y la Política Pública de Protección y Bienestar Animal en el territorio.

SE ANEXA EN EL INFORME EJECUTIVO LAS EVIDENCIAS DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES (FOTOGRAFIAS, ACTAS DE REUNIÓN, LISTADO DE ASISTENCIA, ETC).

2. Reportar de manera mensual la información cuantitativa del número de personas capacitadas, municipio intervenido y guías implementadas en el formato dispuesto para tal fin.

La contratista realizó el reporte mensual de la información cuantitativa correspondiente al número de personas capacitadas, el municipio intervenido y las guías metodológicas implementadas durante las jornadas de capacitación desarrolladas en el mes de MARZO. Esta información fue registrada en el formulario, con el propósito de llevar un control y seguimiento adecuado de las actividades realizadas en el marco del programa Promotores PYBA.

SE ANEXA EN EL INFORME EJECUTIVO LAS EVIDENCIAS DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES (FOTOGRAFIAS, ACTAS DE REUNIÓN, LISTADO DE ASISTENCIA, ETC).

3. Realizar el cargue de las evidencias de las jornadas de capacitación mes a mes en el respectivo drive (Listados de Asistencia y/o certificados, fotografías, encuestas de satisfacción).

La contratista realizó el cargue de las evidencias correspondientes a las jornadas de capacitación desarrolladas durante el mes de MARZO en el drive dispuesto para tal fin, dando cumplimiento a las actividades establecidas en el contrato. Dentro de las evidencias cargadas se incluyeron los listados de asistencia y/o certificados de participación, registros fotográficos de las jornadas realizadas y las encuestas de satisfacción diligenciadas por los participantes. Esta información fue organizada y almacenada de manera adecuada con el propósito de garantizar el soporte y verificación de las actividades ejecutadas en el marco del programa Promotores PYBA.

SE ANEXA EN EL INFORME EJECUTIVO LAS EVIDENCIAS DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES (FOTOGRAFIAS, ACTAS DE REUNIÓN, LISTADO DE ASISTENCIA, ETC).

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página 5 de 9
--	---	--

4. Participar activamente en las diferentes jornadas de trabajo convocadas por: Escuadrón Benji, Intervención a Refugios y/o albergues, Jornadas de Esterilización, Turismos de Naturaleza, Enfoque diferencial, entre otros programas de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal.

La contratista participó activamente en una jornada de trabajo correspondiente al programa Escuadrón Benji, realizada en la Institución Educativa José Félix Restrepo, en el municipio de Restrepo, en el marco de las actividades convocadas por la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal. Durante esta jornada se brindó apoyo en el desarrollo de las acciones programadas, orientadas a la sensibilización y educación de la comunidad educativa frente a la protección y el bienestar animal.

La contratista también apoyó en una jornada de trabajo del programa Escuadrón Benji, llevada a cabo en la Institución Educativa Jorge Eliécer Gaitán, en el municipio de Restrepo, en el marco de las actividades convocadas por la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal. Durante esta actividad se brindó acompañamiento en el desarrollo de las acciones programadas, enfocadas en la sensibilización y formación de la comunidad educativa sobre la importancia del cuidado, la protección y el bienestar de los animales.

SE ANEXA EN EL INFORME EJECUTIVO LAS EVIDENCIAS DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES (FOTOGRAFÍAS, ACTAS DE REUNIÓN, LISTADO DE ASISTENCIA, ETC).

5. Participar en todos los procesos de formación y/o capacitaciones convocadas por la subsecretaría PYBA de acuerdo al pemsun educativo, así mismo a las jornadas de capacitación con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, conforme al cronograma y directrices establecidas por la Secretaría de Ambientes y Desarrollo Sostenible.

La contratista participó en una jornada de formación convocada por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, correspondiente a una capacitación virtual sobre el Código de Integridad, enfocada en el valor de la justicia. Durante esta jornada se abordaron aspectos relacionados con la importancia de actuar con equidad, transparencia y responsabilidad en el ejercicio de las funciones, promoviendo principios éticos que contribuyen al fortalecimiento de la gestión pública y al cumplimiento de las directrices institucionales.

La contratista también asistió en una Jornada de capacitación virtual orientada a la socialización del Plan de Acción de Participación Ciudadana, en la cual se abordaron los instrumentos de medición, satisfacción y caracterización ciudadana. Durante esta jornada se socializaron las herramientas y lineamientos establecidos para fortalecer los procesos de participación de la comunidad, así como la importancia de recopilar y analizar la información relacionada con la percepción y satisfacción de la ciudadanía frente a la gestión institucional.

SE ANEXA EN EL INFORME EJECUTIVO LAS EVIDENCIAS DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES (FOTOGRAFÍAS, ACTAS DE REUNIÓN, LISTADO DE ASISTENCIA, ETC).

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 9

6. Cumplir a cabalidad con las funciones y actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

La contratista participó en una jornada de capacitación dirigida a los Promotores PYBA, relacionada con el enfoque de Turismo de Familia Multiespecie. Durante esta capacitación se abordaron aspectos orientados a la promoción de prácticas responsables que permiten la integración de los animales de compañía dentro de las actividades turísticas, fomentando el respeto, el cuidado y el bienestar animal. Asimismo, se socializaron lineamientos y recomendaciones para fortalecer la convivencia armónica entre las personas, los animales y el entorno, en concordancia con las estrategias promovidas por la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal.

La contratista también brindó apoyo en el desarrollo de la Jornada Integral PYBA, realizada en el sector de la Laguna de los Patos, en el municipio de Yumbo. Durante esta actividad se brindó acompañamiento en las acciones programadas, orientadas a la promoción de la protección y el bienestar animal, así como al fortalecimiento de los procesos de sensibilización y participación de la comunidad frente al cuidado responsable de los animales.

SE ANEXA EN EL INFORME EJECUTIVO LAS EVIDENCIAS DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES (FOTOGRAFÍAS, ACTAS DE REUNIÓN, LISTADO DE ASISTENCIA, ETC).

TODAS LAS EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES DESCRIPTAS EN ESTE INFORME REPOSAN EN EL INFORME EJECUTIVO ANEXO.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 9

- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Correspondiente a la cuota numero tres (3), el contratista realizó el pago de planilla N. 1079971749 y comprobante/autorización/cus N. 95836763 del mes de febrero de 2026. Se verifico su pago, se encuentra afiliado a EPS (COOSALUD), AFP (PROTECCIÓN) y ARL (POSITIVA), según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

INFORME FINANCIERO					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$15.000.000	CUOTA 1	ENERO	\$2.500.000	PAGADA
Valor Adiciones	\$0	CUOTA 2	FEBRERO	\$2.500.000	PAGADA
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$15.000.000				
Valor pagado	\$5.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$2.500.000				
Valor total ejecutado	\$7.500.000				
Valor saldo por ejecutar	\$7.500.000				
Intereses moratorios	\$0				

Departamento del Valle del Cauca	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
Gobernación		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 8 de 9

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

● Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.

● Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.

● Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.

● Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.

● Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnicas, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.

● Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	
VALOR TOTAL		
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 9 de 9

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

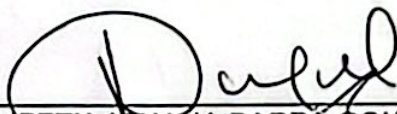
INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
--

NO APLICA

Fecha del próximo informe	16	De	ABRIL	De	2026
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los					
16	días del mes de	MARZO	de	2026	


LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ
 Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal
 C.C. 1.144.041.382
 SUPERVISOR(A)